



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA QUINTA CONVENCIÓN ESTATAL DE MOVIMIENTO
CIUDADANO EN JALISCO**

De conformidad con los artículos 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano; 1; 2; 3; 5; 9 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en el estado de Jalisco, de fecha 30 de julio de 2025, se informa a las personas integrantes de esta Asamblea Distrital **II Lagos de Moreno**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos instaló en tiempo y forma, mediante su representación, la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Quinta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco, durante los días 2, 3 y 4 de agosto de 2025. -----

Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Quinta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco. -----

En cumplimiento de sus atribuciones, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el día 6 de agosto de 2025, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en el estado de Jalisco, son procedentes los registros de personas precandidatas a delegadas y delegados a la Quinta Convención Estatal, de las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona candidata a delegada o delegado
II LAGOS DE MORENO	Victoria Anabel Medina Jauregui Víctor Manuel Medina Prado Ana María De Los Milagros Serrano Rocha Pascual García García Joceline Montserrat Galarza Andrade Saul Omar Lara Parada Iliana De La Asunción González Gutiérrez Juan Antonio García López Celia Silvestre Pérez Israel Magallanes López Erika Alejandra Yáñez Vidaurri Sebastián Jaime Magdaleno Mariana Alejandra Marmolejo Martin Nicolasa Del Rosario Morales Padilla Carlos Villalobos Mireles



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

II LAGOS DE MORENO

Rosa Alicia Delgado Esqueda
Héctor Fernando Flores Romo
María De Los Ángeles Romo Padilla
Iván Israel Veloz De Anda
Ithzel Dánae Lara Martínez
Luis Alejandro Martín Gómez
Yaritza Sofia Gómez Soto
Juan Fabricio Vilchis López
Nancy Araceli Gómez Márquez
José Ignacio Ángel Cervantes
Elvia Naveja Oliva
Juan Pablo Atilano Magdaleno
Goreti Hernández Padilla
Carlos Alberto Álvarez Hernández
María Del Carmen Jasso Romo
Wilfrido Rocha Duron
Verónica Iñiguez Franco
Javier Eduardo Rodríguez López
Claudia Elizabeth Hernández Macías
Héctor Martín Estrada Osornio
María De Lourdes Wario Padilla
Julián Hernández Crisanto
Martha Patricia Ramírez Serrano
Adán Mendoza Medina
Valeria Pereda Nucamendi
Silvia Carrillo Fuentes
Aldo Iván González Cuevas
Ana Celia Alba Hernández
Jesús Manuel Romo Romo
Diana Ventura Sandoval
Lorenzo Romo Hernández
Ariana Sandoval Diaz
Martina Ruiz Montoya
Vicente García Campos
Brenda Marisol Montañez Saucedo
Josafat Ornelas Esparza
Elizabeth Acero Ortega
Miguel Ángel Buenrostro Diaz
Sandra Ángel Jiménez
Miguel Marín Carrillo
Ana Carolina García Gómez
Antonio Chávez Esparza
María Nancy Hernández Tapia



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

II LAGOS DE MORENO	Jesús David Martínez Valadez Sandra Mariela Chávez Fonseca Abelardo Lara Ancira Stephania Arenal Zamudio Jorge Luis Galindo Delgadillo Gabriela Sabina Pereda Nucamendi
---------------------------	--

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en **Lagos de Moreno**, Jalisco, para que sean propuestas y propuestos y en su caso, electas y electos como delegadas y delegados a la Quinta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Octava de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, con sede en Guadalajara, Jalisco, así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx. -----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento



Dante Delgado
Presidente



Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario